



469

ACTA DE SESION ORDINARIA
16 DE MAYO DEL 2024
HORA 08:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:30 am horas de la mañana del 16 de mayo del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **Mg. José Torres Huamani**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sulca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

Solicitud de Lorenza Lima Ataucusi	Pasa a orden del día
Oficio N°031-2024-MTC/20.14.13	Pasa a orden del día
Oficio N°036-2024/MTC/20.14.13	Pasa a conocimiento
Oficio N°204-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA.	Pasa a orden del día
Oficio N°206-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA.	Pasa a orden del día
Oficio N°205-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA.	Pasa a orden del día
Oficio N°210-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA.	Pasa a orden del día
Oficio N°226-2024/GOB.REG-HVCA/CRH-PLE	Pasa a orden del día
Oficio N°352 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio N°354 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio Múltiple N°002-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS/DRTPE	Pasa a orden del día

INFORMES. -

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; con fecha 9 de mayo 2024 estuvimos presente en el 85 aniversario de la comunidad campesina de San Juan de Dios, donde por segundo año consecutivo hemos tenido el privilegio inclusive de izar la bandera del pabellón nacional, de igual manera el 10 de mayo del 2024, estuvimos presente en el 69 aniversario del distrito de Santo Tomás de Pata, haciendo entrega inclusive la moción de saludo del consejo regional que se ha dado lectura en la ceremonia principal. Ya es de conocimiento público que el día lunes 13 de mayo del presente año, la comunidad campesina del Virgen del Carmen de Ocopa ha tomado medidas de fuerza a raíz de que no se le ah había considerado en el expediente técnico respecto a la obra de defensa Ribereña, por el cual pide que se considere o en todo caso, iniciar otro expediente a fin de que también este pueda contar en un futuro próximo con su defensa Ribereña, toda vez que sea en la ciudad de Lircay y como ustedes tienen conocimiento de los pocos campos naturales de esparcimiento que cuenta este distrito, es la comunidad de Ocopa, por lo cual las autoridades pretenden justamente cautelar y puedan proteger esta zona natural, con lo cual hacen ese pedido cual también se hizo la coordinación correspondiente, lo que sí llama la atención que el día lunes, no había ninguna autoridad con quien coordinar, he llamado en forma reiterativa al gerente general, pero también ha estado ausente, y se ha tenido que hacer ya la coordinación con el asesor de gerencia general, tengo entendido con David Lloclla, a fin de que pueda acudir una comisión del ejecutivo regional a fin de que pueda, atender via el diálogo con los las autoridades de la comunidad campesina Virgen del Carmen Ocopa.

Gutiérrez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El consejero Nahui manifestó lo siguiente; al trabajo que se viene realizando dentro del sector educación el responsable, especialista de la dirección regional de educación Huancavelica, de los institutos tecnológicos públicos de Castrovirreyna viene haciendo un trabajo a nivel de los institutos de la provincia de Castrovirreyna, asistiendo con una visita inoportuna y creo que eso es muy saludable y estoy percibiendo propiamente el trabajo distinto a lo que se venía realizando el año 2023 en las instituciones, todo vez que dicho señor a las 6 o 7 de la noche llega al distrito de Ticrapo. De igual manera, en la provincia de Castrovirreyna viene realizando dime cómo está y a las 9 de la noche está esperando movilidad en Ticrapo que en una oportunidad le he podido recoger con la movilidad que nos trasladábamos, creo que eso es muy oportuno cuando los trabajos se hacen de esa manera, hay que tener que mencionarle que continúe asimismo, por otro lado en su oportunidad, hemos solicitado la presencia de la gerenta de desarrollo social, no participó en el consejo regional antes y en esta oportunidad para tener que comunicar, la celebración del día de la madre en Castrovirreyna, se hace seguramente en todas las provincias la convocatoria a todas las madres y asisten las madres, pero verdad en esa oportunidad la municipalidad provincial de Castrovirreyna quienes son los llamados para poder hacer un presente en esta vez han hecho de conocimiento respecto a su presupuesto económico, no cuentan a razón de ello, lógicamente, en sentir de que hay malestar de parte de las damas asistentes y de aquellas que no han asistido pero para esto, la gerencia subregional Castrovirreyna, han preparado un número de 300 canastas, que esto ha paliado o ha dado de repente que las madres asistentes pudieran haber tenido tranquilidad, y por ese lado, no voy a decir que está mal cuando hay un trabajo que se hace en beneficio que toda mamá están esperando ese presente, creo que al gerente le decía, señor gerente, las cosas cuando se hacen en ascendencia, voy a decir que está bien en mi propio acompañado al gerente para la distribución de estas canastas, hemos asistido el día martes a la ciudad de Lima, que es de conocimiento del presidente del consejo regional a firmar el convenio Manrhi y la autoridad nacional del agua, que es Sana, conjuntamente con los alcaldes de la provincia de Pisco Huaytara, Castrovirreyna y la junta de regantes de la ciudad de Pisco ha estado presente el gobernador regional de la región de Huancavelica, ha inasistido el gobierno regional de Ica, ha estado presente consejero regional de Huaytara, hemos tenido la participación del ministro, en este caso, del espacio de agricultura y riego, quien ha manifestado la disponibilidad de apoyar o atender a la región de Huancavelica y por ello nuestra hermana provincia tiene un expediente desde años antes han sido elaborados y también ha habido compromiso de parte de él que va a ser atendido por ese lado, creo que se está pensando ya no en sembrar fierro, sino en sembrar represas para poder tener más adelante lo que es el tema del agua.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; participé en el lanzamiento de expo feria los Andes, que se llevó a cabo en las instalaciones del ministerio de cultura, le agradecería mucho al que preside la comisión de desarrollo económico de este magno consejo regional, estar presente también y hacer seguimiento de este tipo de lanzamientos, porque la verdad que se habla de imagen de Huancavelica, particularmente estuve solo, pese que en este consejo hay dos representantes más de la mancomunidad regional de los Andes, entonces, hay que ir mejorando la imagen de Huancavelica, porque se habla de nuestra Huancavelica frente a las 6 regiones y al país. Acto seguido la expo feria los Andes se va a llevar a cabo en Ayacucho del 25 al 29 de julio, donde que Huancavelica también va a estar representado por los hermanos productores y queremos que el stand de Huancavelica esté muy bien representado, por otro lado, el día de ayer he participado en la juramentación de la policía escolar, acompañando a la vicegobernadora aquí en la plaza de armas de Huancavelica, y finalmente la acompañe al consejero Meger de Churcampa en el lanzamiento de esta feria, apreciado colegas que cumple 51 años como feria y también da mucho que desear que una feria de esa envergadura en 51 años no pueda trascender, una feria macro, una feria regional e inclusive yo sugería que este tipo de lanzamientos debería hacerse en la ciudad capital, quizá hasta con el mismo presupuesto, hay que ir mejorando todos esos aspectos.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente ayer, se ha hecho el lanzamiento de esta feria regional agropecuaria que se llevará a cabo en la provincia de Churcampa los días del 27 de mayo al primero de junio por lo cual estaba acompañándome el consejero Freedy. Estaba, las autoridades de la zona agraria igual también el alcalde provincial y otras autoridades el evento que ha salido con mucho éxito, en lo cual también se les invita colegas, si disponemos de tiempo también visitarnos a nuestra provincia Churcampa, a estas actividades, asimismo, también ya para poder informar de la semana pasada, el día martes, también como anteriormente informé ya se ha dado el acto protocolar también a lo que es el los trabajos del mantenimiento de la vía 104 de Chonta,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cruz', 'M', 'D', 'A', and 'R']

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Gutiérrez', 'A', 'H', and 'S']



Cobriza, la dirección de caminos está, el gobierno regional está, poniendo los equipos, las máquinas, con lo cual se hará el mantenimiento, para que inician los trabajos de mantenimiento de esa vía departamental.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; he participado en la inauguración de las nuevas oficinas de la red de salud Angaraes, las cuales han sido trasladadas a la subgerencia de la provincia de Angaraes, para que pueda haber una mejor atención al público, a toda la población en el sector salud, anteriormente se pagaba un monto de S/120,000.00 soles anuales por el alquiler de un local de la red de salud en ese sentido, se ha logrado el traslado de la red de salud a las inmediaciones, a las oficinas de la subgerencia, un espacio las cuales va a optimizar ese alquiler y también va servir para la contratación del personal médico que se requiere, que se necesita en la provincia de Angaraes, el cual también ha estado presente en la vicegobernadora, asimismo, también participé de los 85 años de creación política de la comunidad campesina de San Juan de Dios, al igual que la vicegobernadora, el colega Héctor, mi persona y otras autoridades también de la provincia de Angaraes. También sostuve una reunión con el gerente de infraestructura, el cual a raíz del problema que se ha suscitado del plantón en la subgerencia de Angaraes, en un primer inicio se les explicó que el expediente técnico de la defensa Ribereña viene con una partida de nacimiento, el cual menciona a Ocopa como beneficiario, pero dentro del proyecto no está incluido para su atención en ese sentido, ellos pedían en un inicio que se cambie el nombre del proyecto, el cual es un poquito imposible, aparte de ello que cuentan con un perfil técnico que también está mencionando a Ocopa y habría una duplicidad en ese aspecto, reunidos con las autoridades, el gerente de infraestructura de aquí de la región y otros funcionarios, han quedado, en actualizar y modificar el nombre del mencionado perfil que tienen de Ocopa para poder dar solución y poder encaminar su elaboración técnico posterior de su elaboración del expediente técnico del posterior proyecto.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; hemos participado en la ceremonia de colación y entrega de diploma de bachiller a la primera promoción de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, de la misma manera hemos realizado la inspección a los trabajos que se viene realizando en la construcción del hospital de Pampas, donde por cierto, hay ciertos problemas sociales de enfrentamiento entre los sindicatos que se trata se está tratando de solucionar a través de la gerencia de sub regional, en coordinación también con la empresa contratista de este importante proyecto que beneficia a la población de Tayacaja, de la misma manera se ha realizado la coordinación con la directora de la red de salud de Tayacaja sobre el acuerdo de consejo para ver la entrega definitiva de los establecimientos de salud del distrito de Acostambo, Pasos y San Isidro de Acobamba en San Marcos de Rochac.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; mi persona ha participado en el evento del día de las madres, con las personas con discapacidad haciendo un pequeño presente y con la oficina de Oredis de Huancavelica, también estaba monitoreando el proceso de curso de Pro compite y con los profesionales que están a su cargo, el día de hoy espero se cuelgue los resultados, visto que se ha ampliado varios días, también he estado monitoreando y reunidos con los responsables de los mantenimientos periódicos rutinarios, de la región Huancavelica, de transportes que se viene realizando fue los procesos en los concursos públicos, de los diversos tramados.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; hemos participado en algunas actividades, hemos verificado antes de que exista este conflicto en Pampas Tayacaja hemos podido verificar con el consejero Ángel Gutiérrez, que se están haciendo las instalaciones del cerco perimétrico de seguridad en el hospital de Pampas, ya nos han informado la parte administrativa de la empresa de que están viendo la forma de cómo mitigar los conflictos sociales y que ya hasta el momento en el cual hemos estado presentes tenían un acuerdo interno, acuerdo que la empresa está haciendo los más posibles para que puedan llegar a un acuerdo. Entonces ahí hay un tema, la oficina pertinente de conflictos o sociales, si es que existe este tema debería de interceder, porque esto es urgente, no podemos entre pobladores también por la necesidad del trabajo, ya porque es todo una necesidad urgente que pasa en Tayacaja, entonces, no hay obras de envergadura como esta, eso es uno de los motivos principales por los cuales hay este conflicto entre nuestros hermanos, entre los diferentes distritos, por otro lado, también hemos sido invitados, el gobierno regional, en el año 2012, ha tenido un compromiso con La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, el cual ha hecho su expediente de la escuela profesional de ingeniería e industrias alimentarias, pero a la fecha ellos ya están construyendo con su propio presupuesto, pese a ello, nos han cursado la invitación tanto en

Gutiérrez

3

4

5



413

persona como al consejero Ángel Gutiérrez para poder participar en la primera graduación de sus estudiantes, hemos participado en la graduación de 45 estudiantes, que es la primera promoción de la universidad de Tayacaja.

PEDIDOS:

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; la comisión de desarrollo económico, quien presido, nos han encargado para hacer el cierre de cuatro planes de negocios, estamos solicitando de que nos amplíe el tiempo, puesto de que todavía no tenemos la opinión legal, mi pedido sería que nos amplíe para la siguiente sesión de consejo ordinario, para lo cual haremos el dictamen final.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; dictamen para su debate y aprobación respecto a la modificación del Cap de la dirección regional agraria, recordemos que había una plaza que creo estaba en ocupado y tenía que estar imprevisto.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; ha llegado el oficio múltiple 09 de la mesa de concertación de Huancavelica, en la cual nos solicitan de que designemos al coordinador regional para que haga los seguimientos del acuerdo de gobernabilidad.

ORDEN DEL DÍA. -

PRIMERO. - Informe del Gerente Regional de Infraestructura y Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación sobre el estado situacional del proyecto Construcción del Hospital de Castrovirreyna y sobre el estado situacional de los proyectos por ejecutar, en ejecución y proyectos paralizados a nivel regional.

Respecto a este punto de la agenda y estando a la justificación de inasistencia del funcionario encargado, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

SEGUNDO. - Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Sub gerente de Estudios de Pre inversión, sobre los estudios de pre inversión priorizados para la elaboración de expedientes técnicos y ejecución.

El Encargado de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestó lo siguiente; el tema de los proyectos que se han viabilizado el año 2023 y también hacemos la propuesta de los proyectos que hemos presentado para la elaboración del presente año, en los cuales en el primer cuadro hacemos de conocimiento los proyectos que se han hecho viables el año 2023 en la provincia de Huancavelica que un total han sido 15 proyectos, en el sector de planeamiento, gestión y reserva de contingencia hemos tenido viables dos proyectos, en el sector salud hemos tenido viable un proyecto, en el sector de educación hemos tenido viables 5 proyectos, en el sector agropecuario hemos tenido viables 4 proyectos, en el sector ambiente hemos tenido viables 2 proyectos y en el sector cultura y deporte hemos tenido 1 proyecto, en el sector transporte de los cuales total suman un total de 30 proyectos que hemos tenido viables, haciendo un monto de inversión viable a nivel de pre inversión de S/277,603.00 soles. Acobamba en el sector salud hemos tenido 1 proyecto, en el sector de educación hemos tenido 2 proyectos, con una inversión total de 14 millones de soles. Provincia Castro virreina en el sector salud hemos tenido aprobados el año pasado 1 proyecto, en el sector ambiente hemos tenido aprobados 2 proyectos, en el sector de educación 1 proyecto, en el sector agropecuario hemos tenido 1 proyecto, sector ambiente hemos tenido 1 proyecto haciendo una inversión total en pre inversión de S/15,210, 917.00 soles. Provincia de Churcampa hemos tenido en el sector educación 1 proyecto, en el sector agropecuario 2 proyectos haciendo una inversión total de S/1, 985,856.00 soles a nivel de pre inversión. Provincia Tayacaja hemos tenido en el sector de educación 2 proyectos, sector agropecuario 2 proyectos, haciendo una inversión en pre inversión de S/16, 570,667.00 soles, estos son los proyectos a nivel de proyectos de pre inversión. En IOARR, el año pasado hemos tenido viables 6 IOARR, de los cuales la mayoría han sido en el sector educación. En Huancavelica hemos tenido 4 proyectos, el distrito de Ascensión hemos tenido 1 proyecto, esto para el tema de mantenimientos, que la priorización de estos proyectos va en función de los que ya han sido priorizados en el presupuesto participativo para poderlos elaborar y también de los pedidos que se tienen de los distintos sectores, en el sector educación si bien es cierto, nosotros para poder hacer las propuestas tenemos que tener un documento de sustento y también del sector, en este caso la dirección regional de educación nos ha hecho llegar una priorización de las instituciones educativas en alto riesgo, en el tema agrario nosotros

Gutiérrez



tenemos la implementación de plantaciones forestales, nosotros como gobierno regional tenemos 5 viveros que no están funcionando y esos viveros tienen que ser una adecuación para la atención de las 7 provincias, no solamente en temas forestales, sino también en temas agrícolas, no tenemos la atención a las zonas alpaqueras y zonas que sufren sequía de este tema y estamos planteado también un proyecto para la construcción de micro reservorios para las zonas alto andinas en la región Huancavelica.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; cuando se va a viabilizar para un presupuesto para la elaboración de expediente técnico.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; hay algunos proyectos que pese a haber sido declarados en estado de emergencia o situación de emergencia, no han sido considerados, entonces eso ya seguramente en forma documentada pediré la información, puesto que no guarda relación, la situación, así como su propio nombre, lo establece situación de emergencia para que no sea considerado en los proyectos de pre inversión para este año, no solamente instituciones educativas, también hay centro de salud que también han sido declarados en situación de emergencia, los cuales no han sido tomados en cuenta en esta relación.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; acá no tenemos visualizado en la relación, es muy necesario, importante que seríamos encaminado desde el año 2023 los IOARR para los institutos tecnológicos públicos a nivel de la región de Huancavelica, pareciera que lo han obviado.

El Encargado de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestó lo siguiente; si bien es cierto los proyectos para lo que es elaboración de expedientes técnicos, nosotros una vez viabilizado los proyectos de inversión público o de pre inversión, nosotros hacemos llegar con documento a la subgerencia de estudios para que está en función del presupuesto que le asigne, haga la priorización para la atención de los expedientes técnicos, en función de lo que es la priorización de estudios de pre inversión, para lo que es atención de algunas emergencias, si bien es cierto, nosotros trabajamos en función de los pedidos que hacemos a las diferentes áreas, en este caso, por ejemplo la dirección regional de educación, nosotros hemos pedido la relación de instituciones educativas en emergencias y ellos nos hacen llegar, y los diferentes sectores, con respecto a los institutos, si bien es cierto, nosotros dentro del gobierno regional tenemos estudio de pre inversión ya casi para todos los institutos tecnológicos, se ha visto por conveniente que se atienda con el tema de los proyectos de inversión que ya están viables y que de alguna manera eso también va a ser atendido en función del cronograma que tiene el ministerio de educación para el licenciamiento de cada instituto tecnológico.

TERCERO. – Informe de la Directora de la Oficina de Defensa Civil, sobre las acciones y plan de contingencia frente al fenómeno de bajas temperaturas y friaje.

Respecto a este punto de la agenda y estando a la justificación de inasistencia del funcionario encargado, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la Directora de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, cumpla con presentar para la primera sesión ordinaria del mes de junio de 2024, el Plan Regional Frente al Fenómeno de Bajas Temperaturas y Friaje, conocimiento del colegiado regional, aprobándose por unanimidad quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Directora de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, cumpla con presentar para la primera sesión ordinaria del mes de junio de 2024, el Plan Regional Frente al Fenómeno de Bajas Temperaturas y Friaje, conocimiento del colegiado regional.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de exhortar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica disponga a todas las gerencias, sub gerencias, oficinas y toda unidad ejecutora del Gobierno Regional Huancavelica, el irrestricto cumplimiento del Artículo IX del Título Preliminar del Reglamento Interno del Consejo Regional que dispone, "Las funciones de los señores consejeros y consejeras regionales en el cumplimiento de sus deberes y derechos de legislar, fiscalizar y representar no pueden ser materia de limitación, retardo ni obstrucción por ninguna autoridad, funcionario, o persona natural y/o jurídica; pudiendo hacer requerimientos de información a la administración regional y/o de

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Horizontal list of handwritten signatures at the bottom]



otro nivel de gobierno, para que obligatoriamente informen sobre los asuntos que demanden su intervención, sancionándose administrativamente a los que contravengan esta disposición. La presencia del consejero regional en su función de fiscalización es de puro derecho", aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica disponga a todas las gerencias, sub gerencias, oficinas y toda unidad ejecutora del Gobierno Regional Huancavelica, el irrestricto cumplimiento del Artículo IX del Título Preliminar del Reglamento Interno del Consejo Regional que dispone, "Las funciones de los señores consejeros y consejeras regionales en el cumplimiento de sus deberes y derechos de legislar, fiscalizar y representar no pueden ser materia de limitación, retardo ni obstrucción por ninguna autoridad, funcionario, o persona natural y/o jurídica; pudiendo hacer requerimientos de información a la administración regional y/o de otro nivel de gobierno, para que obligatoriamente informen sobre los asuntos que demanden su intervención, sancionándose administrativamente a los que contravengan esta disposición. La presencia del consejero regional en su función de fiscalización es de puro derecho.

CUARTO. – Informe de la Gerente Regional de Desarrollo Social y Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescente, sobre las actividades que viene desarrollando a nivel regional.

La Gerente de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; la política nacional multisectorial de niñas, niños, adolescentes que tenemos a nivel nacional hoy. El objetivo prioritario número cuatro obedece a que se haga efectiva la participación de los chicos, y de los niños y adolescentes en ese sentido, dando cumplimiento a esta política nacional y ese objetivo prioritario nacional como Huancavelica, somos una de las pocas regiones que está efectivizando la participación de los niños y adolescentes, manifestarles que tuvimos el primer encuentro regional de niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, manifestarles si bien es cierto, nosotros tenemos en la gerencia de Desarrollo Social el área niños, decíamos que en adelante cómo efectivizamos la participación de ellos, hemos tenido aliados estratégicos como ha sido UNICEF, Word Visión, Descocentro, sabemos que estas instituciones por años han ayudado a que se visibilice la participación en nuestros niños, niños y adolescentes en esta región en este evento no solo han estado los consejos consultivos, sino también han estado los representantes de los municipios escolares., también estuvieron presentes, adolescentes y niños con discapacidad, niños en situación de desprotección que son que han participado, niños de la aldea infantil y también del programa del Inabif que creemos que es importante que son los niños, niñas trabajadores. En ese sentido tuvimos ese encuentro con más de 182 participantes a nivel de la región estuvieron las 7 provincias, producto de ello se trabajó la visibilización de sus problemáticas a través de 2 días de talleres.

Estudiante José María Torres Canales manifestó lo siguiente; participe de las problemáticas que pudimos encontrar en el evento realizado el 11 y 12 de abril dada en la Universidad de Huancavelica, dicho evento fue más que nada para poder socializar con las distintas entidades o grupos de niños, niñas y adolescentes, en los cuales pudimos ver muchas problemáticas. En el cual el propósito de este evento fue construir la agenda regional de los niños, niñas y adolescentes, en el cual resaltamos nuestras inquietudes, demandas y alternativas de solución, agradecemos la oportunidad de dirigirnos a los padres y madres de familia, docentes, sociedad civil, la cooperación nacional e internacional. A todos los niños, niñas y adolescentes de Huancavelica, y en especial a las autoridades locales y regionales, quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones con inteligencia y sabiduría. En dicho evento tocamos varios temas en los cual podemos resaltar, varios ejes, por ejemplo, tenemos el eje de salud de cada 100 niños y niñas menores de 5 años padecen desnutrición crónica, que vendría a ser el 11,1%, con una reducción de 0,6 en relación al 2022, como grupo de Conan, hemos podido encontrar varias propuestas de solución para estas problemáticas, como por ejemplo vendrían a hacer la implementación de biohuertos en las instituciones educativas.

Estudiante Kiara Torres Cotera manifestó lo siguiente; en el eje de educación se busca que las instituciones cuenten con infraestructuras adecuadas, particularmente en zonas rurales, que esté acondicionada para personas con discapacidades, cuenten con laboratorios, auditorios, tópicos y con mejores servicios de agua, luz y saneamiento e internet, que los docentes sean empáticos con los estudiantes mediante juegos que aman la lengua original de los estudiantes, que los materiales educativos tengan calidad, durabilidad y sean suficientes, eliminar toda forma de discriminación en las instituciones y fomentar la participación del adolescente. Presentar mayor

Gustavo



atención a la educación inclusiva, aquí hemos encontrado problemáticas que afectan en Huancavelica, la infraestructura educativa no cuenta con servicios de agua, luz, desagüe, laboratorios tópicos y no es apto para atender a niños con discapacidades, una propuesta de solución sería mejorar la organización en el área, mejorar el acceso de agua potable y los servicios higiénicos en las instituciones, implementar de bibliotecas y ambientales de cocina, y paneles escolares, adecuar las infraestructuras de las instituciones para el acceso a personas con discapacidades y brindar soporte emocional a los estudiantes con discapacidades.

Estudiante Fabio Pumacahua manifestó lo siguiente; sobre el eje del medio ambiente y el cambio climático, se busca revalorar la mega diversidad, espacios seguros, saludables y una región amigable con la naturaleza, con tierras cuidadas y fértiles con una gran producción agrícola, las cuáles son las problemáticas que afectan a los niños, niñas de Huancavelica, en el eje del medio ambiente y el cambio climático un impacto de la salud humana, enfermedades de la piel, infecciones y cáncer, contexto la ciudad la ciudad es una de las más contaminadas por el mercurio en el mundo debido a la histórica explotación minera y como compañeros en la reunión nos hemos agrupado para sacar algunas propuestas y alternativas de solución, por ejemplo crear alianzas con instituciones de manera articulada para el cuidado de la salud a través de los proyectos e impulsar el uso de uniformes adecuados para el invierno. La segunda problemática que identificamos fue el incremento de lluvias intensas, fríaje y sequías en forma recurrente, cuál es su contexto la contaminación del mercurio ha resultado en la declaración de la emergencia ambiental para la ciudad de Huancavelica, y su solución sería promover y desarrollar proyectos en siembra y cosecha de agua.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en efecto, conforme ya nos han expuesto de forma bastante didáctica también los representantes del Consejo Consultivo, mediante el cual han identificado toda la problemática que tiene los niños, niñas y adolescentes, a través de esta reunión que se ha llevado cabo, nos dicen, el 11 y 12 han podido formular iniciativas y propuestas con la finalidad, de lograr el desarrollo integral de los alumnos, esa es la finalidad que tiene este Consejo Consultivo. También les corresponde a ustedes exigir que estas propuestas sean ejecutadas, hay que entender lo que este tema también es multisectorial, es un problema bastante amplio. Si la reunión se hizo 11 y 12 de abril y hoy estamos 16 de mayo, la instancia del gobierno regional, en concreto. Acá no solamente queremos escuchar de repente solamente propuestas y diagnósticos, porque eso ya sabemos que incluso la misma gerenta de desarrollo social ya se ha adelantado en decir que antes de esta reunión también ellos ya tenían ese diagnóstico. Pero queremos nosotros a estas alturas del año ver, cómo se está apoyando en los diferentes problemas que se han identificado en toda la problemática y las propuestas que ustedes tienen y en ese aspecto. Se tiene una experiencia por lo menos con el Ministerio de Justicia de Derechos Humanos desde el año 2014 al año 2017, en los dos colegios mixtos de Acobamba, donde el Ministerio de Justicia a pedido de los directores de esas instituciones educativas, acudía con equipo multisectorial de un abogado, un psicólogo forense, un médico forense, un trabajador social y hasta un conciliador extrajudicial, y hacíamos charlas permanentes, no solamente de forma general, sino también en las horas de tutoría. Tenemos instituciones con el Poder Judicial, el Ministerio público, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y otras instancias más especializadas, porque los alumnos de repente carecen más es el tema de información, y lo que nosotros entregábamos en ese momento era información especializada desde el punto de vista legal, porque la problemática, es grande.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; esta agenda hay que ir coordinando como las instancias correspondientes y articular, creo que las instancias de articulación van a hacer el área de desarrollo social y articularemos.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; el Consejo Consultivo ya viene haciendo su participación en diferentes espacios y tenemos que entender, señora gerenta que lo expuesto por nuestros presentes, niños y adolescentes, que sería el camino, qué estamos logrando, qué estamos consiguiendo, porque no es tan sencillo que esté plasmado, textualizado y no encontremos nada, quiero seguirme en la parte, por ejemplo, donde dice educación ya lo decía, tengo la presencia, hace 2, 3 días de autoridades y padres de familia desde muy lejos porque toda la región vive el mismo caso Maripata por Esmeralda, una institución educativa que no tiene fluido eléctrico, pero sin embargo, estamos pidiendo de que eso tiene ya se venga haciendo un trabajo de años anteriores con las 37 localidades solo para culminar, pero sin embargo, no sé qué está pasando, ahí mismo, Virgen de las Mercedes por el anexo de Sinto, no tenemos lo que

Gutiérrez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



es el agua, entonces, cómo podemos conseguir mejora ante de repente nuestra educación ahora si hablamos, en lo que es salud y gerenta de desarrollo social, lo decía el viceministro de salud en Huancavelica en la anemia estamos considerados los primeros, qué estamos haciendo para hacer eso, y casualmente acá está el punto muy débil, acá está la llaga, el agua, el agua que consumimos, es una agua entubada que así lo ingerimos, tengamos las mejores infraestructuras en el sector salud, pero si no consumimos un agua clorada, agua sana, igual por más que comemos la sangrecita, etc, no vamos a poder lograr por ese lado. Respeto también a lo que ha mencionado en el sector salud hay que entender que el sector salud al igual no tenemos toda la implementación que debe de tener nuestros puestos de salud, esperamos habido compromiso de una reunión del ministro de transportes y comunicaciones, que el espacio del internet tenga que ser atendido a nivel de la región de Huancavelica, quiero acá trasladar a los responsables del área de desarrollo social. Huancavelica, como lo decía el ministro de economía y finanzas, solo nos preocupamos siempre en sembrar lo que es la papa, y por qué no podemos innovar en otras, en otros productos que de repente tengan mejores rentabilidades, porque la papa su costo es 50 céntimos, a 1 sol a eso nos estamos pasando, pero debemos, creo que para adelante, conseguir de que tiene de ser del trabajo propio con la universidad nacional de Huancavelica porque tienen el área de investigación, aquí nos tienen que ayudarnos a nivel de nuestra región en la provincia de Castrovirreyna hemos firmado un convenio a razón de que el propio ministerio de educación no tiene la capacidad económica para contratar psicólogos, más bien al contrario han reducido. Entonces lo que está haciendo Huancavelica, los anti mineros, pero qué pasa en Castrovirreyna, la mina que no está haciendo un trabajo todavía, la minera Reliquias, ah afirmó convenio con la Ugel Castrovirreyna para que nos proporcionen un profesional de psicólogo para que pueda atender en las instituciones educativas.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; del encuentro que realizaron y hubo un encuentro bastante productivo, incluso podemos llamar profesional, han estado bastantes jóvenes huancavelicanos, de las 7 provincias líderes que han resaltado, en diversos concursos nacionales internacionales tenemos a los que han ido a la Nasa, el primer concurso mundial de matemáticas. Entonces, la verdad, hay mucho talento por hacer, pero necesitamos acciones, este trabajo debe de ser articulado, no solamente responsabilidad del gobierno regional a través de la dirección regional de educación, la dirección regional de salud, trabajo, que principalmente dependen de desarrollo social. También hay que socializar este aspecto con unas municipalidades, las municipalidades provinciales distritales que también son parte, este trabajo entendemos que a veces los presupuestos no alcanzan, pero señora gerenta acciones, hemos un firmado, acuerdo un pacto, donde los entidades se han comprometido a. trabajar, entonces nos gustaría ya así que nos exponga o cuál es el mecanismo, que va a tomar para empezar a remediar estos diversos problemas que ya están debidamente identificado, entonces me gustaría escuchar las acciones y monitoreo, frente a los diversos puntos que se han tomado.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; vivimos en una sociedad donde que muchas veces tenemos que dejar de ser niños y aprender, ser hombres, esa es la realidad y quizá ustedes en estos momentos podrían estar dedicándose a alguna actividad recreativa, pero están identificados no solamente buscando el desarrollo integral de ustedes, sino de todos y todas los estudiantes de su edad, de los niños, niñas, adolescentes, pero lejos de que nosotros digamos cuál va a ser la acción de las distintas gerencias, también pongámonos a pensar cuál es la acción de este consejo regional, de qué manera coadyuvamos que al menos respaldemos mediante un acuerdo de consejo regional que esta agenda regional de niñas y niños adolescentes. Ha expuesto los 5 ejes sea prioridad del ejecutivo para que se pueda implementar, en ese sentido, propongo que mediante un acuerdo de consejo regional sea prioridad esta agenda regional de niños y niñas adolescentes.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; no solamente es conocer la problemática, no solamente saber contextualizar o buscar las alternativas de solución, sino tenemos el presupuesto asignado desde el gobierno regional, desde el ejecutivo, porque todo requiere un presupuesto, financiamiento, y quiero manifestar a los niños y niñas, al adolescente que nos acompañan, hoy son niños, niñas y adolescentes, mañana serán jóvenes, pasado van a ser ciudadanos y si queremos cambiar la realidad de Huancavelica la realidad del Perú, necesitamos de buenos ciudadanos ejercer ciudadanía, quiero recomendarles en parte de la exposición pude escuchar muy atentamente cuando se habla de medio ambiente y cambio climático, hablamos de una ciudad contaminada por el mercurio, hablamos de la ciudad de Huancavelica, pero quiero manifestar que Huancavelica como región tiene 7 provincias. La realidad de cada una de las provincias es distinta, diferente, y no solamente podemos centrarnos en la problemática de la

Gutiérrez

Chávez

Laurente

Chávez



capital, tenemos que ir, observar más allá, cuál es el problema que tiene, por ejemplo, los niños, las niñas y adolescentes de Andaymarca en Colcabamba, en el tema de contaminación en Churcampa, en realidad nuestra región es tan grande geográficamente, tan amplia y cada uno de cada una de ellas tiene su propia realidad y su propia problemática. Ustedes son alternativas de solución al igual que nosotros seguramente, no solamente podemos, destinar presupuesto para sembrar fierro y cemento, necesitamos de este tipo de acciones de este tipo de planes, de este tipo de alternativas y para lograr los objetivos, por lo menos para mejorar algo de lo que tenemos en el contexto, necesitamos de presupuesto, este consejo pueda, invocar al ejecutivo de que se dé prioridad este plan, no solamente en el tema de niños, niñas y adolescentes, también tenemos problemáticas con la juventud, tenemos problemática en el deporte, el fin en la parte social que no se le está dando la debida atención desde el ejecutivo del gobierno regional.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de priorizar la aprobación y ejecución de la Agenda Regional de Niñas, Niños y Adolescentes Huancavelica al 2030, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – PRIORIZAR la aprobación y ejecución de la Agenda Regional de Niñas, Niños y Adolescentes Huancavelica al 2030, como un instrumento de gestión cuyo objetivo es cerrar las brechas de servicios en educación, salud, ambiente y cambio climático, acceso a tecnologías y social y de protección, con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con énfasis en los que están en situación de pobreza, desprotección familiar, discapacidad, víctimas de violencia y otras situaciones de riesgo de las que radican en las áreas rurales y urbanas.

QUINTO. – Informe de la Gerenta Regional de Desarrollo Social, sobre las acciones que viene ejecutando en beneficio del deporte a nivel regional, y sobre las acciones desarrolladas por el día de la madre en la región Huancavelica.

La Gerente de Desarrollo Social manifestó lo siguiente; tenemos el informe respecto al tema del deporte, desde la agencia de desarrollo social, tenemos un recurso asignados en nuestro plan operativo institucional que obedece a S/56,812.00 soles, si bien es cierto, tenemos en lo que es la gestión administrativa S/54,260.00 soles asimismo, también en el tema de reactivar el tema del consejo regional de juventud tenemos a nivel de este presupuesto S/2,552.00 soles, nuestra distribución en nuestro presupuesto está ahí. 95.51% y 4.49% que obedece básicamente algunas acciones, el consejo regional de deporte en Huancavelica estamos en acciones específicas que hemos venido realizando. Acciones que hemos realizado específicamente en el tema del ámbito deportivo, son dos acciones específicas que ha sido nuestra novena mini maratón a nivel regional hemos tenido un presupuesto asignado de S/27,000.00 nuevos soles, se han beneficiado de esta actividad a 680 atletas de entre niños, niñas y adolescentes en nuestra Huancavelica. Asimismo, también otra actividad que hemos tenido con el tema academia Iniesta, si bien es cierto, este presupuesto fue asignado por convenio a la fecha tenemos 200 niñas y niños que vienen participando, básicamente se desarrolla en dos provincias, en la provincia de Huancavelica y en la provincia de Angaraes, tenemos algunos convenios en proceso de trámite, como es el convenio 2024 entre el gobierno regional de Huancavelica y la asociación internacional de atletas de Con Vida, esto todavía está en un proceso de evaluación en asesoría legal, otro convenio entre el comité olímpico peruano de elaboración de documentos está también en ese proceso, hemos realizado varios planes de trabajo a nivel del ámbito deportivo, los planes han sido devueltos por falta de presupuesto. La gerencia de desarrollo social ha asociado al área de deporte, carecemos de un tema presupuestal, de la misma manera, también el año pasado se ha presentado el plan denominado promoción del deporte mediante la escuela de fútbol de atletismo del gobierno regional, eso también no fue aprobado, planes de trabajo denominado al tema del encuentro nacional de cultura deportiva artístico, también en el caso de octubre del 2023 del año pasado, de la misma manera nos fue devuelto, entre otros. Si bien es cierto, se ha cursado algunos documentos para ver qué posibilidades podríamos contar a nivel de presupuesto de algunas empresas que intervienen en nuestra región, sin embargo, este hemos tenido respuesta de algunos de ellos, que no hay un tema presupuestal para ello.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; mi pedido específicamente, ha sido cuál es el inconveniente que tiene el gobierno regional en este caso, para que el instituto peruano del deporte designe al presidente del consejo regional del deporte en Huancavelica, vamos a cumplir 1 año y 5 meses de gestión y no me parece justo que no tengamos un presidente del consejo

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including one that appears to be 'Gutiérrez'.

regional del deporte, porque al margen de las actividades de los planes, que lógicamente ya sabemos, ya entendemos, particularmente quien habla siempre está en coordinación permanente con la gerente de desarrollo social y tenemos planes tras planes y no tenemos el presupuesto para poder fomentar el deporte desde el gobierno regional, pero por lo menos desde la instancia de la presidencia del consejo regional del deporte, años anteriores se ha visto trabajo, y de apoyo básicamente a las diferentes provincias de nuestra región, cuál es el inconveniente que tenemos, hasta cuándo vamos a esperar o vamos a terminar la gestión, y nos vamos a dar el lujo de no tener un presidente del consejo regional del deporte o cuando se visita las instalaciones del estadio del IPD no se tiene una oficina del consejo regional de deportes, esa es la preocupación por lo menos de esta consejería.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; el año 2023 han sido regresados, dice usted por cuestión presupuestal, 6 planes de trabajo, el año 2024, 3 planes, incluso dos de ellos relacionados al tema del deporte ciencia ajedrez, me resulta bastante extraño que disciplinas como estos deportes sean rechazados, quién desarrolla estos planes de trabajo, tiene algún costo por parte del consejo regional del deporte, porque ahí hay que observar también el tema de los costos, porque si no están siendo aprobados por tema presupuestal, dice, me imagino que también debe tener una relación por la buena o mala formulación de estos planes de trabajo, no veo de repente trabajos bastante concretos en el deporte en la región Huancavelica.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; no es posible que en horas de la mañana hayamos recibido a los niños y adolescentes y ellos nos decían, que la política del gobierno no debe ser para abrazar a un niño una fotografía, me pregunto si tenemos el subgerente de juventud, cultura y deporte, entender que hasta la fecha 9 planes hayan sido desestimados, en su escueta exposición usted ha mencionado, creo que más de 9 veces el termino presupuesto, y a dónde se va el presupuesto entonces. La región tiene 7 provincias, los campeonatos en maratones se centralizan muchísimo acá en la ciudad capital es más letal el centralismo regional, no sé si las actividades que puedan focalizar o lo focalizan las 7 provincias, en Tayacaja poco o nada se está viendo en el tema del deporte.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; ellos presentan los planes y no están siendo atendidos por el espacio de lo que corresponde el presupuesto, a razón de ello, no tenemos de repente la atención a otras solicitudes, yo no sé, qué está pasando, no lo responsabilizo, pero si en este caso el poder ejecutivo no viene atendiendo la necesidad prioritaria que es el deporte, y esto extraña bastante y por otro lado tengo que manifestar estas actividades tienen que descentralizarse a nivel de las 7 provincias, no se puede centralizar, solamente en Huancavelica todas las actividades, seguramente quienes están trabajando en este espacio de desarrollo social tienen que un poco más visionar, a nivel de la región Huancavelica y cuando todos queremos centralizar nos tenemos que entender que estamos al cual como la nacional, que todo lo centraliza. Lo que tengo que pedir, en todo caso, si no hay atención, no fueron aprobados, no fueron atendidos los planes que han presentado por ese lado, nosotros creo que, desde nuestro espacio del consejo regional, señores consejeros, prioridad número 1 es el deporte, la alimentación, entonces por ese lado también hay que ver, sumar frente a esta necesidad que tenemos y no están siendo atendidos.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; creo que esto es planes dan mucho que desear de cuando uno hace las gestiones, primeramente se programa el tema presupuestario, cómo hago planes sin tener presupuesto, no es posible que el deporte sea solamente en Huancavelica, descentralicemos busquemos las empresas privadas, si se quiere el fondismo que siempre ha resaltado Huancavelica, que sea diferente, por ejemplo, el tema de aniversario de la provincia, o al menos así forma de fomentar una presencia regional, en ese sentido hay que enfocarnos mucho, yo creo que hay espacios que tenemos que articular y coordinar.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; es importante hacerle seguimiento y preocuparnos, según la información que tenemos y en ningún momento hemos hecho seguimiento en el año 2023 del instituto de deportes y se ha solicitado que se evalúe que se haga una convocatoria amplia, no podemos estar sin el presidente del IPD, estamos a 1 año y medio de gestión y eso es una preocupación importante.

La Gerente de Desarrollo Social manifestó lo siguiente; efectivamente hay preocupación con el tema del deporte si bien es cierto, nuestros planes obedecen y cuando hay un tema de presupuesto es a nivel de tema de gastos corrientes, como les había mencionado, nosotros hemos hecho la incidencia a empresas privadas para poder contar con presupuesto y poder de



Gustavo

10






repente iniciar algunas actividades a nivel deportivo, sin embargo, no hay ese apoyo específicamente o resultado el año pasado se había mandado ya una terna a Lima para contar con los profesionales para poder contar con responsable del IPD, cuál ha sido la debilidad de esto y a la vez la seguimos teniendo, es que los que se presentan a la terna no cumplen el perfil, como lo ha dicho el licenciado José, algunas personalidades que practican o son destacados a nivel deportivo, no solamente en carrera profesional, sino también el ámbito deportivo, pero muchos de ellos no cumplen o no tienen el título de licenciado en educación. Respecto a las actividades del día de la madre hemos presentado un plan para poder atender esta necesidad de que si bien es cierto, ya sea institucionalizado en nuestra región Huancavelica el poder contar con un pequeño presente en el marco del día de la madre, en ese sentido nosotros hemos pedido un presupuesto del cual se nos ha asignado S/65,000.00 soles, para lo cual se ha tenido en beneficio de 1923 madres, a nivel de nuestra provincia de Huancavelica, hemos podido entregar un kits de alimentos de primera necesidad, se ha tenido también el apoyo de la empresa Cerro del Águila con alimentos de primer necesidad también se ha hecho gestión a nivel de algunos donaciones que se han recibido de parte de diferentes personas, como puede alcanzar en detalle las canastas que se han podido adquirir y todo ello ha sumado de alguna manera, para poder entregar esos pequeños presentes en el día de la madre.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; la gerente intenta justificar una desorganización en esta actividad, en lo cual no es exacto, la prensa ha transmitido en vivo lo que ha estado cubriendo ese el plan que ha presentado la gerencia de desarrollo social dice atención a las madres más vulnerables de la región Huancavelica, la región tiene 7 provincias, yo no tengo la información que por ejemplo en Angaraes se haya repartido esas canastas, las imágenes muestran también, que no se ha tomado un buen criterio para poder seleccionar a estas madres más vulnerables que son en la cantidad de 1923 madres, lo que ha ocasionado, es justamente el descontento, la disconformidad de muchas madres y hasta el llanto de algunas, esta situación que se presenta cada año, es responsabilidad de las áreas correspondientes en elaborar un buen criterio, sin embargo, no hemos visto ese día y prácticamente se ha tenido que marginar a una buena cantidad de más de familia en ese día.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; todos las instituciones han agasajado a la madres de la mejor manera, como han parecido, pero sin embargo, referirme al plan que han elaborado un promedio de S/160,000.00 soles, es un plan, pero solamente se ha dado con un presupuesto de S/65,000.00 soles, inclusive el plan tiene sus metas cuando iban a atender, efectivamente, la meta habla de las 7 provincias, particularmente desconozco de Huaytara, de qué manera se ha hecho presente este plan también tenemos que salir remediar y también asumir las responsabilidades administrativas, por ejemplo, porque prácticamente el plan no se ha cumplido, y para qué hacemos un plan en tal caso una compra en directo, un apoyo y se acabó.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; pareciera únicamente que Huancavelica fuera la región, la región son las 7 provincias nuestros distritos en cada una de nuestras provincias, y en ese sentido para las posteriores actividades. En la provincia de Angaraes hay distritos en extrema pobreza, como es el caso del distrito de Anchonga, en el sentido se le solicita que para las próximas actividades también se ponga en cuenta a las diferentes provincias de nuestra región Huancavelica. Es una incomodidad para nosotros escuchar una rendición de cuentas y únicamente esas canastas se hayan repartido aquí en Huancavelica, y ni siquiera a cada provincia había llegado, unas 20 canastas, las cuales se puedan hacer inclusive un sorteo dentro de las madres más necesitadas.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; coincido con lo que han manifestado los colegas, Huancavelica son las 7 provincias, lamentablemente nos cerramos y vemos solamente a Huancavelica como capital de la región y siempre quienes estamos en provincias somos quienes recibimos las críticas, los cuestionamientos, porque en cuestiones anteriores la región tenía presencia en este tipo de actividades en cada una de nuestras provincias, y una lástima que S/65,000.00 soles no quiero hacer comparaciones, pero por ejemplo en la provincia han invertido S/200,000.00 soles para repartir 4600 canastas una provincia puede tener mayor presupuesto que una región, que es lo que está sucediendo simplemente y de repente buscar otras estrategias, que el gobierno regional tenga presencia en las 7 provincias de la región.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

Gutiérrez

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



El consejero Laurente manifestó lo siguiente; años anteriores el gobierno regional, por ejemplo, preparaba hasta 10000 canastas y repartía en las 7 provincias, quiero saber que contenía cada canasta quiero que precise, luego precise la cantidad de canastas, cuáles son los medios verificables de esta de esta distribución, porque podemos presumir que tal vez ha sobrado.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; nuestras actividades debemos de planificarlo con mayor anticipación el equipo debe de apoyar elaborar los planes con muchísima anticipación y buscar de repente aliados, si bien es cierto, es un caso también muy preocupante, no sé si esto el gobernador habrá podido visualizar yo me indagué ya por compartimientos que me han hecho de madres de familia en la parte del estadio reclamando que no podían tener un presente el día de la madre y muchos venían de muy lejos, lo que le quiero trasladar, lo que ha pasado en la provincia de Castrovirreyna 300 canastas, pero ha faltado, ha sido mínimo, entonces eso yo quiero trasladar, para el próximo año desde ahora se trabaje con mucha anticipación, los planes se elaboren para hacer de que no tengamos esta dificultad.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; en las gestiones anteriores, cuando el gobierno regional programaba reparto de canastas, los gobiernos anteriores que llegaban a todas las provincias, en los distritos de la región, estos años en la región faltara presupuesto, no habrá voluntad, porque las madres siempre están esperando, a la fecha del día de la madre, todos nos preguntan, habrá canastas de la región pero aquí ha habido un cronograma, de distribución para Churcampa tocaba el día 7, pero no creo que sea atendido el ejecutivo debe dar un presupuesto a las subgerencias, para que ellos pueden hacer las adquisiciones de las canastas y distribuir en cada provincia.

La Gerente de Desarrollo Social manifestó lo siguiente; son 3 planes que hemos enviado el primer plan obedece a un presupuesto de S/160,350.00 soles, el cual no fue aprobado de ahí viene el otro plan de S/65,000.00 soles que al final nos han aprobado, el año pasado hubo también cierta debilidad con respecto a ello, este año se hizo mayor gestión, vamos a tomar en cuenta que definitivamente estas acciones del día de la madre debe efectivizarse a nivel de las diferentes este provincias, sin embargo, también sabemos que algunos distritos han entregado, como es el caso de Yauli.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión de fiscalización, ejecutar la evaluación y el control posterior a la Actividad: "Atención a las madres más vulnerables de la región Huancavelica 2024", con un presupuesto de S/. 65,000.00 Soles, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, ejecutar la evaluación y el control posterior a la Actividad: "Atención a las madres más vulnerables de la región Huancavelica 2024", con un presupuesto de S/. 65,000.00 Soles.

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días naturales para el cumplimiento del encargo a que se refiere el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, otorgue las facilidades y atención inmediata a los requerimientos de la comisión, para los fines a que se contrae el artículo precedente.

SEXTO. – Informe de la Directora del Hospital de Huancavelica, sobre el estado situacional del proyecto: Reparación de cobertura para protección de estructuras en el EESS Hospital Departamental de Huancavelica.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar al gerente general imponga la sanción administrativa que corresponda a la Directora del Hospital Departamental de Huancavelica, por la inasistencia a la sesión ordinaria del Consejo Regional de fecha 16 de mayo de 2024, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHORTAR al Gerente General Regional, imponga sanción administrativa que corresponda a la funcionaria (Directora del Hospital Departamental de Huancavelica), por la inasistencia a la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2024 y disponga su

Gutiérrez

[Signature]

[Signature]

[Signature]



participación en las citaciones a sesiones del Consejo Regional, conforme al Reglamento Interno del Consejo Regional de Huancavelica.

SÉPTIMO. – Informe del Director Regional de Educación, sobre el avance de licenciamiento del Instituto Superior Tecnológico Público de Castrovirreyna.

Respecto a este punto de la agenda y estando a la justificación de inasistencia del funcionario encargado, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

OCTAVO. – Informe del Gerente Sub Regional de Angaraes, sobre las gestiones realizadas sobre el presupuesto para gastos de inversión en la provincia de Angaraes.

El Gerente Sub Regional de Angaraes manifestó lo siguiente; en primer lugar en hacerles saber la gerencia sub regional de Angaraes hasta la fecha ha recepcionado un total de S/709,000.00 soles de asignación presupuestal, tanto en el rubro de inversiones como en el rubro de emergencias, en el rubro de inversiones, tenemos 3 fuentes de financiamiento por recursos determinados, unas donaciones y transferencias y canon sobre canon, de este global de recursos, el presupuesto se distribuye de la siguiente manera, para infraestructura educativa tenemos S/61,455.00 soles, para infraestructura de salud S/82,316.00 para emergencias S/522,611.00 soles y para riego S/43,000.00 soles este presupuesto está destinado principalmente en cuatro proyectos, el mejoramiento de los servicios de educación primaria de la institución educativa N° 36687 de Nahuimpuquio distrito de Anchonga, provincia de Angaraes departamento departamento Huancavelica ha culminado su ejecución el año 2023. Tenemos la creación del sistema de agua para riego para el sistema de riego tecnificado de Huaclla, distrito Julcamarca, provincia de Angaraes, este proyecto el año pasado, en el mes de noviembre se firmó un contrato de consultoría para la elaboración del expediente técnico por un monto de S/38,000.00 soles, este proyecto tiene un monto de inversión total de S/1, 300,000.00 soles. El proyecto mejoramiento de los servicios de salud de primer nivel de complejidad de categoría 1.2 del puesto de salud de San Juan de dios de Collpampa, distrito Lircay, provincia de Angaraes departamento Huancavelica este proyecto también ya se viene elaborando el expediente técnico, ya estamos en la parte final del expediente técnico. Tenemos el proyecto mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud Carhuapata en el centro poblado de Carhuapata del distrito Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica. Estamos culminando la elaboración del expediente técnico para su respectiva evaluación y aprobación a través de la Creet. Como gerencia subregional a raíz de las emergencias hemos recibido 3 asignaciones presupuestales, una primera asignación de S/10,000.00 soles para la adquisición de combustible, luego tuvimos una nueva asignación a través de un plan de adquisición de combustible, alquiler de maquinaria a consecuencia por los daños causados por la consecuencia de las lluvias esto fue por un monto de S/212,000.00 soles, el cual también ya se ha ejecutado al 100%, el último, un plan de limpieza y rehabilitación de vías para la atención de las emergencias y desastres por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones en la provincia de Angaraes, este plan cuenta con un financiamiento de S/300,000.00 soles, la ejecución presupuestal a la fecha tenemos en promedio 33.41% ya de ejecución financiera de todos estos trabajos que se ha hecho.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; pueda informar, me ha detallado el tema de emergencias, ha habido 3 transferencias usted gasto al 100% ya su ejecución.

El Gerente Sub Regional de Angaraes manifestó lo siguiente; la ejecución física de los 3 casos ya está al 100%, en el primer caso de los S/10,000.00 soles está pagados porque solamente fue adquisición de combustible, netamente se adquirió el combustible, ya se hizo el pago correspondiente.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; existe de repente una mala práctica en los nuevos funcionarios en no prever ciertas situaciones, esto lo digo porque tengo entendido que el gerente sub regional de Angaraes, está en el cargo, desde enero de este año, sin embargo, este año se ha repetido la historia en Angaraes al igual que en el 2023, donde la crecida del río también ha afectado los mismos puntos que este año también han afectado. Sin embargo, ha habido una falta de previsión para hacer un plan de contingencia como se hizo el año pasado, no sé si el sistema informativo que tiene el ministerio de economía está mal, puesto que conforme nosotros podemos revisar en consulta amigable en este momento, solamente se tiene el monto de S/143,000.00 soles, de los cuales ya nos ha dicho el gerente que en el caso por ejemplo de Nahuimpuquio es para pagar ciertos saldos que se tendría que pagar, pero a la fecha puedo yo

Gutierrez

13

M

Acosta



observar, que se tiene 0% de ejecución, de igual manera, en el tema de lo que es el centro puesto de salud de Collpampa y Carhuapata 0% de ejecución. Como está el caso de la institución educativa de Perccapampa un caso bastante delicado que está funcionando con aulas prefabricadas, con aulas que datan inclusive del año 80, por otra parte, y que han sido por cierto declarados en situación de emergencia en los cuales necesitan ser canalizados y así una serie de necesidades que tiene Angaraes:

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; efectivamente podemos cuestionar sobre algunos otros temas que se está dando en cada una de nuestra subgerencia de Angaraes pero también se le exhorta al ingeniero Rudy Zorrilla gestionemos canalicemos esos proyectos que usted tiene en cartera para poder buscar su financiamiento y que la subgerencia también, sea unidad ejecutora.

El Gerente Sub Regional de Angaraes manifestó lo siguiente; si verifican, la consulta amigable todavía no hay ejecución financiera de estos proyectos, como he manifestado en el caso de los dos puestos de salud, los expedientes técnicos están culminando su ejecución, entonces no se puede hacer todavía el pago correspondiente, en el caso de Nahuimpuyo está en pre liquidación.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; solamente una pequeña acotación, que se convoque, en todo caso, al señor gerente, subregional a las instancias, también está el frente de defensa de Angaraes, organizaciones legítimamente elegidas para estas funciones, entonces creo que los consejeros estamos en la obligación de poder contribuir con la gestión que usted va a realizar y también están frentes de defensa.

NOVENO. – Informe del Director de la Oficina de Yaku Tarpuy, sobre el estado situacional del proyecto de irrigación Acobamba, y sobre los proyectos vinculados a afianzamiento hídrico a nivel regional.

Respecto a este punto de la agenda y frente a la justificación de inasistencia de parte de la funcionaria responsable, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

DÉCIMO. – Informe del Director Regional de Agricultura, sobre las diferentes actividades y proyectos que tienen a su cargo.

El Director Regional de Agricultura manifestó lo siguiente; los proyectos en ejecución. tenemos un proyecto a la fecha en ejecución que se trata del proyecto de construcción del cerco perimétrico de la estación experimental agraria Callqui, entonces para el cual nos han asignado en el año 2024 S/2,565,000.00 soles a la fecha este proyecto ya está entrando en la etapa final, físicamente tenemos ahí un avance al 50% y un avance financiero 57.2% en este proyecto la dificultad está en un tramo de 120 m aproximadamente lineales, que hay una controversia con límite con la comunidad campesina de Callqui Grande, entonces una vez culminado eso, está faltando la diferencia para su culminación un tramo de 250 m lineales que es un cerco de malla olímpica que es la parte alta donde está los arbustos, a nivel de expedientes técnicos y estudios de pre inversión viables tenemos los siguientes, tenemos el proyecto de mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de agricultura familiar, en los 11 distritos de la provincia de Churcampa. Entonces este proyecto ya tiene resolución de aprobación del expediente técnico, que es básicamente la transferencia 11 tecnologías dentro de la agricultura familiar en todos los 11 distritos de la provincia de Churcampa, beneficiando aproximadamente a 1798 productores, que son algunos cultivos, algunos son crianzas, sistemas de riego, también pequeños sistemas de riego y finalmente conformar organizaciones para poder articular entonces este proyecto, su ejecución está en el mes de agosto, tenemos otro proyecto de agricultura familiar que la propia oficina de la dirección regional de agricultura con el equipo de profesionales de que tenemos se ha elaborado la expediente y a la fecha está en la comisión de evaluación de expedientes técnicos, el miércoles que viene está, van a sacar la resolución de aprobación. También este proyecto de agricultura familiar está en las otras 6 provincias, beneficiarios aproximadamente a más de 19000 productores en las 6 provincias que vamos a llegar con este proyecto de agricultura familiar. Tenemos en cartera ya aprobados a nivel de estudios de pre inversión, 42 proyectos de tipo de infraestructura de riego tecnificado en las 7 provincias, tenemos 2 proyectos en Castrovirreyna, 5 proyectos en Acobamba, 7 proyectos en Huancavelica, 7 proyectos en Churcampa, 6 proyectos en Angaraes, 7 proyectos en Huaytara y 6 proyectos en Tayacaja, todo estos son proyectos de riesgo tecnificado que están aprobados y viables, el otro proyecto que tenemos también aprobado a nivel de pre inversión es el mejoramiento del servicio

Gutiérrez



de apoyo al desarrollo productivo de ganado vacuno en las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Tayacaja, con un presupuesto de S/8,592,112.04 soles, en un promedio de este 3 años de ejecución que dura este proyecto, otro proyecto de mejoramiento de los servicios de apoyo y desarrollo productivo de leguminosas en las especies de frijol, arveja, y aba en las provincias de Acobamba y Tayacaja, con un presupuesto de 7 millones de soles que ya se encuentra también viable y activo, que va a albergar en promedio a 33 distritos en las 3 provincias señaladas en este proyecto. Tenemos también las campañas sanitarias con vitaminas y antibióticos antiparasitarios a ganados afectados por las altas precipitaciones pluviales se trató 21290 cabezas de ganado en un total de 353 productores a nivel de la región se está creando nuevas series agrarias a la fecha hemos creado 6 nuevas series agrarias en convenio con las municipalidades, entonces ahí ya se ha creado la sede agraria, Anta, Manta, Capillas, Huachocolpa, Roble, y otros que están en camino al proceso de reconocimiento, en el tema de lo que es el seguro agrario a la fecha se ha indemnizado por S/1,000,000.00 de soles a productores que han perdido sus cultivos.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; este proyecto de cosecha de agua en la cuenca del río Mantaro, donde está siendo considerado Angaraes, que distritos en específico están siendo considerados, ya estamos casi llegando a mitad del año, podríamos exhortar de alguna forma, a fin de que se dé más celeridad a la ejecución de estos proyectos que justamente nos está dando a conocer en este momento.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; nos parece interesante, importante el tema de que se esté viendo la agricultura familiar, podría esclarecer al respecto porque no solamente queremos en esta sesión de consejo dar por informado se necesita la prioridad en el marco del gobierno agrario que se está impulsando.

El Director Regional de Agricultura manifestó lo siguiente; en qué zonas están considerados estos micro reservorios el perfil técnico lo estamos considerando que mínimamente que se tiene construir uno en cada uno de las comunidades, y eso va a variar de acuerdo al estudio definitivo, ya que es el expediente técnico, nosotros estamos trabajando a nivel de contrapartida con los productores, con las comunidades, porque tenemos bastantes solicitudes, le hemos dicho nosotros a las comunidades, ustedes hacen su hoyo, nosotros entregamos su captación, su construcción y lo que es el reforzado geo membrana, en algunos sectores de zonas de papa vamos a trabajar en cada comunidad identificada mínimamente con una hectárea de campo, semilleros y la cosecha de esos de esa hectárea que va a salir aproximadamente, mínimo estamos a calcular 20 toneladas vamos a distribuir esa semilla de los productores, igual el tema cuyes se va a construir galpones en donde vamos a trabajar lo que es el mejoramiento genético y también esto vamos a replicar a toda la comunidad. Entonces es un proyecto importante de agricultura familiar, algunas zonas donde hay fuente de agua abajo, se va a construir pequeños sistemas de riego o módulos de sistemas de riego para que puedan regar sus campos de cultivo, en especial en zonas donde hay producción de palta.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de priorizar el financiamiento de los 4 proyectos de la Dirección Regional Agraria para su ejecución correspondiente, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – PRIORIZAR el financiamiento para la ejecución de los proyectos: "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo en productores de agricultura familiar en los 11 distritos de la provincia de Churcampa, del departamento de Huancavelica", "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en productores de agricultura familiar en las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytara y Tayacaja, del departamento de Huancavelica" y " Recuperación del servicio de cosecha de agua de lluvia mediante almacenamiento superficial con micro reservorios en la cuenca hidrográfica del río Mantaro de las provincias de Acobamba, Angaraes, Churcampa, Huancavelica y Tayacaja del departamento de Huancavelica", proyectos de necesidad pública e interés regional.

UNDÉCIMO. – Solicitud de Lorenza Lima Ataucusi, sobre denuncia contra Directora de UGEL Huancavelica.

El consejero Mamani; manifestó lo siguiente; revisado los documentos, me parece podría pasar a la comisión ordinaria de Desarrollo Social o derechos humanos.



Seguidamente el pleno del Consejo Regional somete a votación la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de derechos humanos el estudio de la denuncia interpuesta por la señora Lima Ataucusi, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos la investigación respecto a la denuncia de la señora Lorenza Lima Ataucusi, sobre presunto despido injusto y/o arbitrario, en contra de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, el Comité de contrata docente y un abogado sancionador de la UGEL.

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días naturales para el cumplimiento del encargo a que se refiere el artículo precedente.

DUODÉCIMO. – Oficio N°031-2024-MTC/20.14.13. – Se acumula el Oficio N°036-2024-MTC/20.14.13. – Sobre Participación del Jefe de PROVIAS NACIONAL.

El **Consejero Ángel Gutiérrez** manifestó lo siguiente; en vista de que tenemos dos documentos cruzados por el ingeniero Jonathan Pierre Rojas Franco. En el cual en 1 de ellos manifiesta de que estaría presente en la sesión del martes 14, pero en vista de que no teníamos programado ninguna reunión el martes 14 y en el siguiente documento se excusa por tener agendado su participación en la provincia de churcampa en tal sentido solicito, su Presidencia. En coordinación con la Secretaría técnica pueda realizar las coordinaciones y si fuera posible, en una sesión extraordinaria se escuche al ingeniero Jonathan rojas; En vista de lo sucedido también en el último accidente en la vía de los libertadores.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; el despacho tres es prácticamente un intento de justificación de parte del director de Proviás, queriendo y sabiendo que la información que requiere el Consejo Regional es importante para la población de Huancavelica, sin embargo por una vez más pide reprogramación, incluso, revisando los documentos con ustedes fechas imprecisas, yo no sé en qué documento se basa para poder pedir reprogramación para fechas inclusive pasadas, con lo cual, si bien es cierto, es necesario e importante su presencia en este Consejo Regional, sin embargo, creo que era también propicio que el día de hoy se presente personalmente, a fin de que pueda explicar esta situación, sin embargo, una vez más se excusa de su participación el día de hoy lo cual, yo creo que en la fecha en que se programe, bien sea una sesión ordinaria o extraordinaria, se llame en forma presencial aquí la atención, porque no se puede permitir que constantemente se esté prácticamente burlando de esta instancia del Consejo Regional.

El **consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; lamentablemente no es la competencia del gobierno regional o de acuerdo a la estructura orgánica, pero sí todo lo actuado, también debemos informar a su jefe inmediato superior, porque tampoco, puede justificación tras justificación y yo pediría que se haga una sesión extraordinaria, hay varios puntos que tenemos que tocar en las vías nacionales.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda pasar este punto a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

DÉCIMO TERCERO. – Oficio N°204-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA. – Aprobación para la transferencia de materiales remanentes, a favor de la Comunidad Campesina de Sallcca Santa Ana del distrito de Santa Ana, provincia y región de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Comunidad Campesina de Sallcca Santa Ana del distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna, bienes consistentes en 50 bolsas de cemento, por un monto de S/. 1,489.12 Soles, los que se detallan en el Informe N° 011-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA-AJBL, de fecha 03 de mayo de 2024.

Gutiérrez

16

17

18



DÉCIMO CUARTO. – Oficio N° 206-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA. – Aprobación para la transferencia de materiales remanentes, a favor de la Comunidad Campesina de Choclococha del distrito de Santa Ana, provincia Castrovirreyna y región Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Comunidad Campesina de Choclococha del distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna, bienes consistentes en 50 bolsas de cemento, por un monto de S/. 1,489.12 Soles, los que se detallan en el Informe N° 013-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA-AJBL, de fecha 03 de mayo de 2024.

DÉCIMO QUINTO. – Oficio N°205-2024/ GOB.REG.HVCA/GGR-ORA. – Aprobación para la transferencia de materiales remanentes, a favor de la Municipalidad del Centro Poblado de Chupaca, distrito de Acoria, provincia y región de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Municipalidad Centro Poblado de Chupaca, del distrito de Acoria, bienes consistentes en 50 bolsas de cemento, por un monto de S/. 1,489.12 Soles, los que se detallan en el Informe N° 010-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA-AJBL, de fecha 03 de mayo de 2024.

DÉCIMO SEXTO. – Oficio N°210-2024/ GOB.REG.HVCA/GGR-ORA. – Aprobación para la transferencia de materiales remanentes, a favor de la Municipalidad del Centro Poblado de Yacuy Soncco del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica.

El **consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; revisado los expedientes no cuentan con el informe legal, que yo recuerde las anteriores donaciones contaba con la opinión legal previa salvo que si no se requiera de esta opinión.

El **Asesor externo** manifestó lo siguiente; teniendo en consideración la directiva, lo único que se requiere en este caso es el informe técnico, precisa de que uno la existencia de los bienes, y dos, que estos bienes se encuentran para hacer la debida transferencia correspondiente consideramos que no es necesaria la emisión de la opinión legal que corresponda, basta con el informe técnico.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Municipalidad Centro Poblado de Yacuy Soncco, del distrito de Acoria, bienes consistentes en 50 bolsas de cemento, por un monto de S/. 1,489.12 Soles, los que se detallan en el Informe N° 012-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA-AJBL, de fecha 06 de mayo de 2024.

DÉCIMO SÉPTIMO. – Oficio N° 226-2024/GOB.REG.HVCA/CRH/PLE. Remito plan de trabajo de fiscalización para su aprobación.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; ahí está el programa claro, de varias obras, defensa Ribereña, puente Troncoso, hospital de Lircay, ahí están las fechas establecidas.

El **consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; recordar mi participación de la última sesión extraordinaria donde se aprobaron los últimos dos planes que presentaron los colegas. Yo creo que tenemos que dar el mismo tratamiento a todos, tenemos los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas obligaciones, y es un plan de trabajo que establece cuatro meses de plazo para poder llegar a la conclusión ya cada comisión tendrá que realizar el trabajo que le corresponda. Yo no sé por qué vamos a pasar a debate si nosotros hemos consensuado y desde

Gutiérrez

que se apruebe y se ha aprobado todos los planes presentados por las diferentes comisiones, personal de cada uno de los consejeros.

Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente: trasladaría la consulta al asesor legal, ya no podemos hacer doble intervención ni a fiscalización ni otros aspectos respecto a un mismo, a una misma acción, que se suman los consejeros a esa comisión para pueden hacer la fiscalización con mayor detenimiento, con mayor detalle.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; no existe ningún impedimento, legal para realizar doble intervención, asimismo, si en caso se reconsidera este plan de trabajo no tendríamos inconvenientes de sumarnos a la comisión.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; hay que entender que es una situación, cuando hablamos de la fiscalización, entiendo yo que habrán registrado en el aplicativo, porque sino no estamos haciendo una acción legal y formal, el cual es el proceso de fiscalización, número dos, cuando se hace una fiscalización, son varias acciones, yo no sé qué estará fiscalizando la ejecución, la valorización, el proceso en sí, son varios aspectos, creo que cada comisión, cada consejero, tiene su criterio de ver la mejor forma en fiscalizar. Entonces, indistintamente tampoco, ni la comisión y ni tampoco ningún consejero está impedido de hacer una fiscalización de algún proyecto que ya lo pudieran haber hecho otros.

El Asesor Externo manifestó lo siguiente; no hay norma que impida realizar este tipo de acciones, la fiscalización que se pretende hacer se tendría que hacer de manera conjunta y de manera de integridad de todo el proyecto.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; como presidente de la comisión de infraestructura, el cual se ha presentado también el plan no tengo ningún inconveniente que cualquier otro colega pueda asistir a hacer la fiscalización, en el marco de sus derechos está, pero sí, no estoy de acuerdo que se duplique un presupuesto para lo mismo, para la misma fiscalización.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; este plan no solo contempla la defensa ribereña también está la obra de Pampas, la obra del hospital Lircay, la obra puente Troncoso, entonces eso hay que definirlo de forma concreta, en el caso particular de la defensa ribereña, si la decisión mayoritaria va a ser que nos incorporemos formalmente a nuestro plan de trabajo, no habría ningún inconveniente, pero se debe distinguir probablemente que este plan de trabajo no solamente comprende este proyecto de la defensa ribereña de Lircay.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; como consejero de la provincia de Tayacaja, estoy en la obligación de fiscalizar toda la etapa constructiva del hospital de Pampas, si ya hay una comisión para ver el tema de defensa ribereña que se incluyen ahí, el llamado es el consejero de Angaraes porque a él le van a exigir también los resultados la población, pero en el caso del plan que hemos presentado los cuatro consejeros, yo pido por favor que se dé el mismo tratamiento que se ha dado al resto de los planes que hemos aprobado sin mayores inconvenientes.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; que conste en acta, que desde esta presidencia estamos sugiriendo de que no exista duplicidad de gasto en una acción de fiscalización.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; que conste en acta que asesoría legal también ha dicho que no existe ningún impedimento.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; que conste en acta que los proyectos, también son Troncoso y Pampas, no solamente rio Sicra.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del plan de fiscalización del Consejero Laurente, obteniéndose 5 votos a favor (Mamani, Laurente, Nahui, Gutierrez y Chávez) y 4 votos en contra (Rojas, Sulca, Anyaipoma y Yauricasa), aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del Consejero por la provincia de Huancavelica, señor Paul Laurente Enriquez, denominado:

Gutierrez

Paul Laurente Enriquez

Anyaipoma

Chavez



"Proceso de fiscalización de la obra hospital de pampas, obra defensa ribereña del río Srca, obra puente Troncoso y Hospital de Lircay".

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

DÉCIMO OCTAVO. – Oficio N°352-2024/ GOB.REG.HVCA/GRR. Remito expediente administrativo para la suscripción de convenio interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; revisado los documentos si existe la opinión legal y también una vez suscrito el convenio, también existe la disponibilidad presupuestal conforme al informe que se ha remitido, con lo cual considero que se debería aprobar.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; sería necesario que invitemos al señor alcalde mínimamente, al Consejo Regional, para que participe, porque aprobamos listo, y al final como si nosotros fuéramos una instancia de mesa de partes y cumplimos.

El consejero Laurente; manifestó lo siguiente; es concreto el caso, no veo porque tienen que venir a sustentar, solamente nos remitamos a la documentación sustentatoria que existe acá, entonces nos corresponde aprobar.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR al Gobernador Regional de Huancavelica Dr. Leoncio Huayllani Taype, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, cuyo objeto es la reformulación del expediente técnico del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la Prol. Manchego Muñoz, Jr. Quichcahuayco, Jr. Yauli, Jr. Lircay, Jr. Huando, Jr. Laria y Jr. Acoria del barrio Santa Ana, distrito de Huancavelica".

DÉCIMO NOVENO. – Oficio N° 344-2024/GOB.REG.HVCA/GRR. Aprobación de expediente administrativo sobre la transferencia del terreno La Mejorada de propiedad del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Dirección Regional Agraria conforme a la directiva N°002-2021-EF/54.01.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; no sé si hay acá algún tipo de confusión, puesto que con la fecha 14 de diciembre del año 2023, mediante acuerdo de Consejo Regional N°289 - 2023, este Consejo Regional ha aprobado la transferencia de propiedad en calidad de donación del Gobierno regional a favor de la dirección regional agraria, el predio vivero La Mejorada con área total de 1639 m2.

El Director Regional Agricultura manifestó lo siguiente; respecto a ese tema, efectivamente el consejo ha aprobado en buena cuenta la transferencia, cuando yo llegué, ese predio estaba sin dueño, como se dice, solamente con acta a nombre de hace muchos años que la comunidad ha donado a la dirección de agricultura, acá patrimonio parece que no ha hecho el procedimiento correcto y quizás se está confundiendo, porque lo correcto es que ya patrimonio este presentando los documentos que nos ha solicitado ah registros públicos, para que este definitivamente se transfiera a la dirección de agricultura ese terreno,

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad devolver el documento al Ejecutivo Regional, por cuanto ya fue aprobado dicho pedido mediante Acuerdo de Consejo Regional el año 2023.

VIGÉSIMO. – Oficio Múltiple N°02-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DRTPE/DR. Solicita designar un titular y alterno para conformar el consejo regional de trabajo y promoción del empleo de Huancavelica (CRTPE) 2024.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido de designar a los representantes del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional del Trabajo y Promoción del Empleo, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Gutiérrez

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR al Consejero por la provincia de Tayacaja, señor Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca, como representante Titular del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR al Consejero por la provincia de Huancavelica, señor Paul Laurente Enriquez, como representante Alternativo del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica.

VIGÉSIMO PRIMERO. – Pedidos de los Consejeros Regionales

21.1. Pedidos del Consejero Sulca.

- **Ampliación de plazo de la comisión ordinaria de desarrollo económico sobre el cierre de 4 planes de negocio de PROCOMPITE 2019.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad aprobar la ampliación de plazo solicitado, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el plazo ampliatorio a partir de la fecha y por un periodo de 30 días calendario para la presentación del Informe y/o Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, encargada de la evaluación y estudio de la solicitud de la transferencia definitiva de la capacidad productiva adquirida por el Estado (Transferencia de Bienes) a las AEOs, de cuatro (04) planes de negocio ejecutados en el PROCOMPITE 2019 - 2022.

21.2. Pedidos del Consejero Yauricasa.

- **Dictamen para su debate y aprobación respecto a la modificación del Cap de la dirección regional agraria, recordemos que había una plaza que creo estaba en ocupado y tenía que estar imprevisto.**

El Consejero Yauricasa manifiesta que el Cuadro Para Asignación de Personal de la Dirección Regional Agraria, ha sido modificado, ya no se modifica la ordenanza, pero lo que se va a modificar son los anexos que son parte de la ordenanza.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la modificación del anexo del Cuadro Para Asignación de Personal de la Dirección Regional Agraria, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EL ANEXO DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA.

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Anexo del Cuadro para Asignación de Personal Provisional(CAP-P) de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, conforme al siguiente detalle:

I DENOMINACION DEL ORGANO:		ORGANO DE LINEA					
I.10 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
54	Director de Programa Sectorial II	D4-05-290-2	SP-DS	1	1		1
55	Ingeniero en Ciencias Agropecuarias IV	P6-45-440-4	SP-ES	1	1		
56	Ingeniero en Ciencias Agropecuarias II	P4-35-435-2	SP-ES	1		1	
57	Técnico Agropecuario II	T3-45-715-2	SP-AP	1		1	
58	Operador PAD II	T3-05-595-2	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	2	3	1

ARTÍCULO SEGUNDO. - La implementación de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional no implica el incremento de remuneraciones, ni el otorgamiento de beneficios complementarios de carácter laboral; y se financia con cargo al presupuesto institucional de la Dirección Regional Agraria, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Gutiérrez

Enríquez

Enríquez

Enríquez

La modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional(CAP-P), de la Unidad Operativa: Dirección de Gestión Recursos Hídricos, no implica la modificación total del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, manteniendo su vigencia, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto por la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - DÉJESE sin efecto legal las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

21.3. Pedidos del Consejero Torres.

- **Ha llegado el oficio múltiple 09 de la mesa de concertación de Huancavelica, en la cual nos solicitan de que designemos al coordinador regional para que haga los seguimientos del acuerdo de gobernabilidad.**

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la designación de los representantes del Consejo Regional ante la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Consejero por la provincia de Huancavelica, Lic. Paul laurente Enriquez, como representante Titular del Consejo Regional de Huancavelica ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, para el periodo 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR al Consejero por la provincia de Huancavelica, Mg. José Torres Huamani, como representante Alternó del Consejo Regional de Huancavelica ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, para el periodo 2024.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 5:15 de la tarde, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL
Mg. José Torres Huamani
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

21

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Abg. Héctor Bari Mamani Coila
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES